

Al asumir el cargo, Néstor Humberto Martínez anunció menos gabelas y más cárcel para los corruptos.

En los últimos años, en Colombia se denunciaron más de 56.000 actos de corrupción. Pero los fiscales del país solo lograron 1.600 condenas. En la mitad de esos casos el responsable no ha sido capturado. Y de los 800 que sí fueron detenidos, la mitad se fueron para sus casas a pagar cárcel domiciliaria. Y, en promedio, los 400 que sí fueron a una cárcel pagarán poco más de cuatro años de condena efectiva de la libertad, salvo algunos casos emblemáticos.

Ese es el dramático panorama de la corrupción pública en el país que este lunes, [al jurar como nuevo Fiscal General](#) de la Nación, Néstor Humberto Martínez se comprometió a enfrentar con todas las fuerzas y los recursos de su cargo.

Tanto el presidente Santos, al tomar el juramento, como Martínez, al aceptar el reto, pusieron ese delito como una prioridad de la nueva administración. “Por el bien de Colombia, pase usted a la historia como el Fiscal de la lucha contra la corrupción”, dijo Santos, y agregó: “Que paguen los culpables y que sepan que al pueblo no se le roba impunemente”. (Lea también: [La nueva Vicefiscal, una mano derecha en temas de paz](#))

Martínez aseguró, por su lado, que el castigo a los que desfalcan el presupuesto no se quedará en los titulares mediáticos ni en las condenas fiscales o sociales, y anticipó que su posición será menos blanda en los acuerdos judiciales: “La lucha contra la corrupción necesita que los responsables de este oprobioso delito sean objeto de pena privativa de la libertad en establecimiento penitenciario, por un término condigno al daño causado. Cuando ello ocurra, sin privilegios ni contemplaciones, volveremos a ver que los bolsillos de los servidores públicos son de cristal”.

‘Enemigo público n.º 1’

Esa declaración coincidió con una solicitud expresa del presidente Santos, quien había pedido “revisar el sistema de beneficios por colaboración y las rebajas de penas por diversas causales, para corregir este mensaje a la sociedad (...). No hablo de desmontarlo, pero sí de lograr que los corruptos –como debe ser– paguen su conducta antisocial con condenas efectivas y ejemplarizantes”.

Puntualmente, Santos mencionó el caso de Saludcoop (que en la administración Montealegre no avanzó) y otros como Caprecom e Interbolsa, (que) “siguen estando en la palestra pública sin que sintamos que los responsables hayan respondido -como deben- frente a aquellos a quienes defraudaron”. (Lea también: [Los cuatro grandes retos del nuevo Fiscal](#))

Según el Presidente, una vez firmada la paz la prioridad del Estado tiene que ser combatir a los que se roban la plata de todos los colombianos. “La corrupción es el enemigo público número 1 del país”, señaló. Puntualmente, pidió un fiscal delegado para el caso de La Guajira, departamento saqueado por la corrupción administrativa y los carteles de contratistas.

El nuevo fiscal general aseguró que el impacto de la “lucha contra el cáncer de la corrupción” se sentirá en un ahorro para el país “superior al valor de una reforma tributaria”.

Romper la impunidad

La corrupción, señaló el nuevo Fiscal, es apenas una de las conductas criminales que se están quedando sin castigo en el país. En ese sentido, dijo que “el Estado tiene que asegurar que la industria del delito no es rentable” y recordó que de los 3,5 millones de delitos que cada año se cometen en Colombia -de los que al menos el 76 % no se denuncia- solo se están logrando 56.000 condenas: apenas en el 1,4 por ciento de los casos la justicia aparece. (También: [Los 'dardos' a Montealegre en la posesión del nuevo Fiscal](#))

“La impunidad en Colombia ronda el 99 %”, dijo el nuevo Fiscal, que remarcó que era el mismo índice de hace 25 años, cuando nació el ente investigador. Por eso, aseguró que llegó la hora de “romperle el espinazo a la impunidad” con medidas como la coherencia de la política criminal y la imposición de metas de productividad “compatibles con la inversión que hace la sociedad” en el presupuesto y la nómina de la Fiscalía.

Entre las estrategias para atacar a los criminales y recuperar la confianza de los ciudadanos, el Fiscal anunció que se creará una aplicación para promover la denuncia y el seguimiento del caso (“la mitad de las víctimas no acude a denunciar porque la atención es complicada y demorada”) y que se usará tecnología de punta para georreferenciar el delito y golpearlo con inteligencia.

Martínez se comprometió a reducir los tiempos de respuesta de las denuncias comunes, que hoy pueden superar el año y medio. “La justicia tardía no es justicia, y en materia penal

pierde su poder disuasivo”. Por eso, realizará una reasignación de personal en la Fiscalía para la labor misional, que no es otra diferente a la de la investigación criminal. (Lea: [Las tareas de Santos para el nuevo fiscal Martínez](#))

Gobierno también enfila baterías

El presidente Santos anunció que llevará al Congreso un proyecto de ley para proteger a los ciudadanos que denuncien a los corruptos, “para que denuncien más, y lo hagan con tranquilidad”.

Un segundo proyecto, que se habló en la reciente Cumbre Global Anticorrupción de Londres, creará un registro centralizado de los dueños de las compañías, “lo que agilizará la obtención de información necesaria para luchar con eficacia contra el contrabando, la evasión y el lavado de activos”.

En la misma vía, el Presidente dijo que se expedirá un decreto para reglamentar “de forma clara y precisa qué se entiende por persona expuesta políticamente, incluyendo a personas que antes no se consideraban bajo esta condición”. Entrar en esa categoría implica que el sistema financiero ejercerá mayores controles “sobre cualquier actividad sospechosa de personajes que detentan alguna clase de poder”, para hacer más efectiva la lucha contra la corrupción. (Además: [Néstor Humberto Martínez, de 'superministro' a Fiscal General](#))

Cuatro anuncios claves

1. Denuncias a través de ‘app’

Para recuperar la confianza de la ciudadanía -solo se denuncian 24 de cada 100 delitos- Martínez creará aplicaciones para la denuncia en línea. El aplicativo para celulares permitirá notificar delitos en tiempo real, con la posibilidad de enviar videos y fotos como pruebas. La exfiscal Viviane Morales dijo que esta es una propuesta “innovadora”.

2. Grupos élite

Martínez afirmó que para combatir las bandas es clave perseguir sus patrimonios, por lo que creará un grupo élite con expertos “bancarios, inmobiliarios y corporativos”. También anunció la creación de una Unidad de Investigación y Desmantelamiento de Grupos Criminales para impedir que atenten contra gestores de paz. (Lea: [Retos, compromisos y planes del nuevo fiscal Néstor Humberto Martínez](#))

3. Garantías

El Fiscal afirmó que en su administración “todos los sectores encontrarán en la Fiscalía una justicia que actuará con ecuanimidad, sin miramientos políticos y sin pasiones en el alma”. Agregó que será “bienvenida la crítica” considerando que cuando es “objetiva y sin cizaña, sirve para rectificar y para contener el despotismo y la arbitrariedad”.

4. Austeridad

Para Martínez, la Fiscalía debe alcanzar niveles de productividad acordes con el presupuesto que recibe, que ha crecido en un 60 por ciento en los últimos años. Para ello, dijo que aumentará la nómina de fiscales en un 50 % y eliminará las embajadas de la Fiscalía. Martínez dijo que los recursos se invertirán “exclusivamente en tecnología”.

<http://www.eltiempo.com/politica/justicia/posesion-de-nestor-humberto-martinez-como-fiscal-general/16661677>